



ENERCAM S.A.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENERCAM S.A.

En la ciudad de Quito, en el inmueble No. N29-78 de la calle Arias de Ugarte y Las Casas, hoy día 05 de Abril del 2019, a las 15:00 horas, se reúne la Junta Universal de accionistas de la compañía ENERCAM S.A., para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Nombramiento de Comisario
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Balance de Situación General y Estado de Pérdidas y Ganancias 2018
- 4.- Conocimiento del Informe del Comisario 2018

Preside esta Junta General, la Sra. María Elena Calisto Intriago, Presidenta de la Compañía, y actúa como Secretaria la Sra. Ana Valdez Carvajal. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual verificado el quórum estatuario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y pone a discusión el primer punto del orden del día.

- 1.- Se trata el primer punto del orden del día y por unanimidad se elige a la Sra. Ana Valdez Carvajal como Comisario Principal.
- 2.- El Presidente concede la palabra al Ing. Mauricio Ubidía Marín, quien da lectura al informe del Presidente Ejecutivo, el mismo que es discutido y aprobado por la Junta, dejándose expresa constancia que el socio – administrador, Ing. Mauricio Ubidía Marín, en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, no ha votado en la resolución de este punto del orden del día.
- 3.- Seguidamente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual el Presidente solicita que por secretaría se ponga en conocimiento el Balance de situación General y Estado de Pérdidas y Ganancias el mismo que después de su discusión es aprobado por los accionistas.
- 4.- Se trata el cuarto punto del orden del día dándose por secretaría a conocer el informe del Comisario, el mismo que es discutido y aprobado por la Junta.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General; Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la empresa, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 19:00.

Firmas al reverso



Quito - Ecuador

Maria Elena Calisto
**SRA. MARIA ELENA CALISTO INTRIAGO
PRESIDENTE**



Mauricio Ubidia
**ING. MAURICIO UBIDIA MARIN
ACCIONISTA**

Mauricio Ubidia
**FLUIDOS Y ENERGIA UBIDIA CIA. LTDA.
ACCIONISTA**

En la presente se manifiestan las siguientes consideraciones:

El Instituto de Estadística y Censos (IEC) que es el organismo encargado de elaborar estadísticas y censos de todo tipo de información sobre la población y actividad económica del país, ha establecido como criterio para la elaboración de los censos que se realicen en el territorio nacional, el principio de que las personas que residen en un mismo hogar constituyen una familia.

El IEC es una entidad que responde al Ministerio de Desarrollo Social y tiene la función de elaborar estadísticas y censos de todo tipo de información sobre la población y actividad económica del país, que sirven para la elaboración de políticas públicas y la administración del Estado.

La población es el factor más importante de todo tipo de desarrollo económico y social.

Este informe se dirige a todos los ciudadanos y autoridades que tienen responsabilidades en la elaboración de estadísticas y censos de todo tipo de información sobre la población y actividad económica del país.

Atentamente,

Maria Elena Calisto

Mauricio Ubidia

